

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL  
**R E C I B I D O**  
16 MAYO 2018  
DIRECCION GENERAL DE  
AUDITORIA GUBERNAMENTAL  
Hermosillo, Sonora



CECOP  
Consejo Estatal de  
Concertación para la Obra Pública

16 MAY 2018

**RECIBIDO**  
COORDINACIÓN GENERAL

*Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública*

*Informes al 31 de Diciembre de 2017*

*Etapa II*



CECOP  
Consejo Estatal de  
Concertación para la Obra Pública

16 MAY 2018

**RECIBIDO**  
DIRECCION GENERAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

## **CONTENIDO ETAPA II**

---

### **I. Informe de Estados Financieros**

1. Dictamen
2. Estado de Situación Financiera
3. Estado de Actividades (Resultados)
4. Estado de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
5. Estado de cambios en la Situación Financiera
6. Estado Analítico del Activo
7. Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos
8. Estado de Flujos de Efectivo
9. Informe sobre Pasivos Contingentes
10. Notas a los estados financieros

### **II. Informe Largo o de Observaciones**

1. Informe Complementario de Auditoría
  2. Carta de Observaciones
  3. Informe de revisión de Contratos celebrados por la entidad
  4. Observaciones y sugerencias de año anterior atendidas o en proceso de corrección
  5. Copia sellada de Aviso para presentar Dictamen Fiscal ante Administración
  6. Informe de Irregularidades
  7. Informe sobre las cancelaciones de cuentas por cobrar y cuentas por pagar
- Nota:** Se añade Anexo 1 con Normatividad correspondiente a Punto 2

### **III. Informe Presupuestal**

1. Informe Presupuestal
  - Presupuesto Autorizado
  - Presupuesto Ejercido
  - Análisis de Variaciones Presupuestales
  - Análisis y Cumplimiento de Metas
  - Pasivos sin Presupuesto
2. Estado Analítico de Ingresos
3. Conciliación contable-presupuestal
4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto
7. Endeudamiento Neto
8. Intereses de la Deuda
9. Programa Operativo Anual

### **IV. Recomendaciones y Sugerencias**

***I. Informe de Estados Financieros***



## 1. Dictamen

**A la Secretaría de Contraloría General del Estado de Sonora  
Al Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública**

**RSM México**

Misión de Altar No. 37, esq. con  
Blvd. Gilberto Escobosa Gámez  
Col. El Bachoco  
83148 Hermosillo Son.

T +52 (662) 211 0468  
T +52 (662) 211 0068

[www.rsmmx.mx](http://www.rsmmx.mx)

### **Informe de los Auditores Independientes**

#### **Opinión con salvedades.**

Hemos auditado los estados financieros del **Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública** (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes por el ejercicio terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el punto 3 de la sección de “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que indican en la Nota de Gestión Administrativa, numeral 5, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### **Fundamento de la opinión con salvedades.**

La Entidad dentro su estado de situación financiera, en el renglón de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso presenta un saldo por \$541,032,185, dentro del cual \$288,074,855 son partidas de años anteriores, las cuales deben de reconocerse en Resultados de Ejercicios Anteriores no formando parte del Activo No Circulante, basados en el Acuerdo por el que se reforman las Reglas específicas de Registro y Valoración del Activo que menciona que en el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de

ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.**

Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa, numeral 5, a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

#### **Párrafo de Otra Cuestión.**

Los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, fueron dictaminados por otros auditores, quienes con fecha 24 de mayo de 2017 emitieron un informe con opinión favorable.

#### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

RSM México

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**RSM México Bogarín, S.C.**

A handwritten signature in black ink, enclosed within an oval-shaped border. The signature is stylized and appears to be "Jesús Javier Alarcón Lizárraga".

**C.P.C. Jesús Javier Alarcón Lizárraga.  
Número Cédula Profesional 735864  
Hermosillo, Sonora a 16 de mayo de 2018.**

Sistema Estatal de Evaluación  
Estado de Situación Financiera  
CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA  
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016  
(PESOS)

CPCA-I-01

CUENTA PÚBLICA 2017

ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes ✓	133,979,817.17	109,329,311.70	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	30,936,611.95	73,854,041.17
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	209,535.94	520,682.21	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17,710,045.56	29,263,097.66	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	- Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	- Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	- Provisiones a Corto Plazo	-	-
			- Otros Pasivos a Corto Plazo	855,432.83	54,222.74
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>151,899,398.67</b>	<b>139,113,091.57</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>31,792,044.78</b>	<b>73,908,263.91</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	- Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	- Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	541,032,184.77	553,939,912.18	- Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	8,732,531.22	6,915,005.45	- Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,536,218.90	5,166,013.65	- Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	0.01			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>544,228,497.09</b>	<b>555,688,903.97</b>	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>		
<b>Total de Activos</b>	<b>696,127,895.76</b>	<b>694,801,995.54</b>	<b>Total de Pasivo</b>	<b>31,792,044.78</b>	<b>73,908,263.91</b>
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>664,335,850.98</b>	<b>620,893,731.63</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	450,499,573.05	373,029,203.77
			Resultados de Ejercicios Anteriores	213,836,277.93	247,864,527.86
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>664,335,850.98</b>	<b>620,893,731.63</b>
			<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>696,127,895.76</b>	<b>694,801,995.54</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ING. MIGUEL SERVANDO PORTONI ENCINAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. LUZARELI RUÍZ PÁJMA  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

Sistema Estatal de Evaluación  
Estado de Actividades  
**CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA**  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016  
(PESOS)

CPCA-I-03

CUENTA PÚBLICA 2017

	2017	2016
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión:</b>		
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de Tipo Corriente <sup>1</sup>	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>600,779,838.29</b>	<b>614,624,020.28</b>
Participaciones y Aportaciones	39,503,957.71	98,900,000.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	561,275,880.58	515,724,020.28
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>6,831,612.11</b>	<b>3,795,893.72</b>
Ingresos Financieros	6,831,612.11	3,795,893.72
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>607,611,450.40</b>	<b>618,419,914.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>27,340,840.73</b>	<b>27,242,902.30</b>
Servicios Personales	22,234,694.32	21,860,675.10
Materiales y Suministros	1,341,454.53	1,812,514.43
Servicios Generales	3,764,691.88	3,569,712.77
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>762,686.53</b>	<b>423,319.21</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	762,686.53	423,319.21
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	-	-
<b>Inversión Pública</b>	<b>129,008,350.09</b>	<b>217,724,488.72</b>
Inversión Pública no Capitalizable	129,008,350.09	217,724,488.72
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>157,111,877.35</b>	<b>245,390,710.23</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>450,499,573.05</b>	<b>373,029,203.77</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. MIGUEL SERVANDO PORTONI ENCIÑAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. LUZ ARELLANO RUIZ PALMA  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

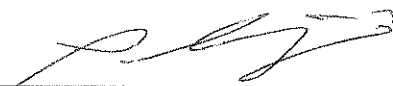
**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA**  
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 y 2016  
 (PESOS)

CPCA-I-04

**CUENTA PÚBLICA 2017**

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>		0.00	-407,057,453.70	0.00	-407,057,453.70
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio</b>	0.00			0.00	0.00
Aportaciones	0.00			0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00			0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00			0.00	0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>		247,864,527.86	373,029,203.77	0.00	620,893,731.63
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			373,029,203.77	0.00	373,029,203.77
Resultados de Ejercicios Anteriores		247,864,527.86		0.00	247,864,527.86
Revalúos		0.00		0.00	0.00
Reservas		0.00		0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016</b>	0.00	247,864,527.86	373,029,203.77	0.00	620,893,731.63
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017</b>	0.00			0.00	0.00
Aportaciones	0.00			0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00			0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00			0.00	0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>		373,029,203.77	450,499,573.05	0.00	823,528,776.82
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			450,499,573.05	0.00	450,499,573.05
Resultados de Ejercicios Anteriores		373,029,203.77		0.00	373,029,203.77
Revalúos		0.00		0.00	0.00
Reservas		0.00		0.00	0.00
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017</b>	0.00	620,893,731.63	43,442,119.35	0.00	664,335,850.98

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 \_\_\_\_\_  
 ING. MIGUEL SERVANDO PORTONI ENCINAS  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

  
 \_\_\_\_\_  
 C.P. LUZ ARELI RUIZ PALMA  
 DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

04

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**CPCAI-05**  
**CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA**  
**CUENTA PÚBLICA 2017**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**  
**(PESOS)**

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
<b>Activo</b>	<b>25,142,131.02</b>	<b>26,468,031.24</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>11,864,198.37</b>	<b>24,650,505.47</b>
Efectivo y Equivalentes		24,650,505.47
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	311,146.27	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	11,553,052.10	
Inventario		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<b>Activo No Circulante</b>	<b>13,277,932.65</b>	<b>1,817,525.77</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12,907,727.41	1,817,525.77
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	370,205.24	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
<b>Pasivo</b>	<b>801,210.09</b>	<b>42,917,429.22</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>801,210.09</b>	<b>42,917,429.22</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		42,917,429.22
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		

Provisiones a Corto Plazo	801,210.09	
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>77,470,369.28</b>	<b>34,028,249.93</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>77,470,369.28</b>	<b>34,028,249.93</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	77,470,369.28	34,028,249.93
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b>Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor



ING. MIGUEL SERVANDO PORTONI ENCINAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



C.P. LUZ ARELI RUIZ PALMA  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

## Estado Analítico del Activo

## CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017

(PESOS)

## CUENTA PUBLICA 2017

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>694,801,995.54</b>	<b>2,688,361,897.03</b>	<b>2,687,035,996.81</b>	<b>696,127,895.76</b>	<b>1,325,900.22</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>139,113,091.57</b>	<b>2,198,048,589.55</b>	<b>2,185,262,282.45</b>	<b>151,899,398.67</b>	<b>12,786,307.10</b>
Efectivo y Equivalentes	109,329,311.70	1,486,694,215.32	1,462,043,709.85	133,979,817.17	24,650,505.47
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	520,682.21	612,660,872.72	612,972,018.99	209,535.94	-311,146.27
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	29,263,097.66	98,693,501.51	110,246,553.61	17,710,045.56	-11,553,052.10
Inventarios				0.00	0.00
Almacenes				0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				0.00	0.00
Otros Activos Circulantes				0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>555,688,903.97</b>	<b>490,313,307.48</b>	<b>501,773,714.36</b>	<b>544,228,497.09</b>	<b>-11,460,406.88</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo				0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	553,939,912.18	431,233,443.25	444,141,170.66	541,032,184.77	-12,907,727.41
Bienes Muebles	6,915,005.45	2,210,007.05	392,481.28	8,732,531.22	1,817,525.77
Activos Intangibles				0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,166,013.65	785,549.10	1,155,754.35	-5,536,218.90	-370,205.25
Activos Diferidos	-0.01	56,084,308.08	56,084,308.07	0.00	0.01
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes				0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ING. MIGUEL SERVANDO PORTONI ENCINAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. LUZ ARELI RUIZ PALMA  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

Sistema Estatal de Evaluación  
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
**CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA**  
 Del de Enero al 31 de Diciembre de 2017

CPCA-I-08

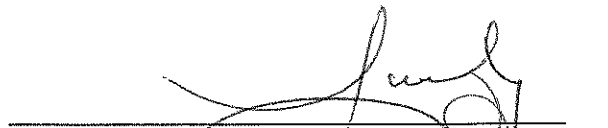
(PESOS)

**CUENTA PÚBLICA 2017**

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0.00	0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0.00	0.00
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			0.00	0.00
Otros Pasivos			73,908,263.91	31,792,044.78
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>73,908,263.91</b>	<b>31,792,044.78</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
 \_\_\_\_\_  
 ING. MIGUEL SERVANDO PORTONI ENCINAS  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

  
 \_\_\_\_\_  
 C.P. LUZ ARELI RUIZ PALMA  
 DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

Sistema Estatal de Evaluación  
Estado de Flujos de Efectivo  
**CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA**  
Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016  
(PESOS)

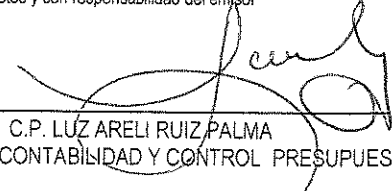
CPCA-I-06

**CUENTA PÚBLICA 2017**

Concepto	2017	2016
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>600,779,838.28</b>	<b>614,624,020.28</b>
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones	39503957.71	98,900,000.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	561275880.6	515,724,020.28
Otros Orígenes de Operación		
<b>Aplicación</b>	<b>185,895,805.06</b>	<b>249,015,039.71</b>
Servicios Personales	22234694.32	21,860,675.10
Materiales y Suministros	1341454.53	1,860,757.67
Servicios Generales	3764691.88	3,521,469.53
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	158554964.3	221,772,137.41
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>414,884,033.22</b>	<b>365,608,980.57</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
<b>Aplicación</b>	<b>390,233,527.75</b>	<b>478,190,495.02</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	390180225.5	477,105,541.90
Bienes Muebles	53302.21	1,084,953.12
Otras Aplicaciones de Inversión		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-390,233,527.75</b>	<b>-478,190,495.02</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
<b>Aplicación</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>24,650,505.47</b>	<b>-112,581,514.45</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>109,329,311.70</b>	<b>221,910,826.15</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>133,979,817.17</b>	<b>109,329,311.70</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
ING. MIGUEL SERVANDO PORTONI ENCINAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

  
C.P. LUZ ARELI RUIZ PALMA  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

Sistema Estatal de Evaluación  
Informe sobre Pasivos Contingentes  
CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA  
Al 31 de Diciembre de 2017  
(PESOS)

CPCA-I-11

CUENTA PÚBLICA 2017

A Corto Plazo

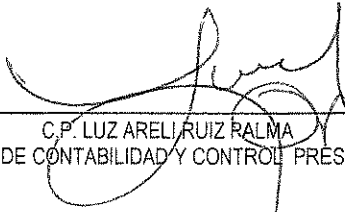
A Mediano Plazo

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES: Existe actualmente tres demandas laboral con  
  
numeros de expedientes 334/2012, 843/2014, 1088/2016, aún no concluidas, dentro de la demanda  
  
con numero 334/12/2 se encuentran dos expedientes distintos

A Largo Plazo

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
ING. MIGUEL SERVANDO PORTONI ENCINAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

  
C.P. LUZ ARELI RUIZ PALMA  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

Sistema Estatal de Evaluación  
Notas a los Estados Financieros  
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

CPCA-I-12

Al 31 de Diciembre de 2017

CUENTA PÚBLICA 2017

(PESOS)

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**1. Efectivo y Equivalentes.**

Las partidas que integran este son las siguientes:

	<u>31-XII-2017</u>	<u>31-XII-2016</u>
Efectivo	\$ -4.05	\$ -4.05
Bancos	88,471,892.13	81,796,141.77
Inversiones temporales	45,488,204.09	27,513,448.98
Depósitos de fondos de terceros en garantía	19,725.00	19,725.00
	<u>\$ 133,979,817.17</u>	<u>\$ 109,329,311.70</u>

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por transferencias bancarias al organismo, las inversiones son diarias.

**2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.**

Las partidas que integran este rubro son las siguientes:

	<u>31-XII-2017</u>	<u>31-XII-2016</u>
Cuentas por cobrar a Corto plazo	.01	40,125.00

Anticipos a contratistas a corto plazo	\$ 17,710,045.56	\$ 29,263,097.66
Deudores diversos	° 201,033.25	471,274.55
Ingresos por recuperar a corto plazo	° 8,502.68	9,282.66
	<u>\$ ° 17,919,581.50</u>	<u>\$ 29,783,779.87</u>

3. El saldo de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo se integra por recursos pendientes de comprobar.

Todas las cuentas a corto plazo que se conforman de Deudores Diversos se recuperan no más de 90 días ya que se conforman de gastos por comprobar por parte del personal.

#### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios).

4. NO APLICA

5. NO APLICA

#### Inversiones Financieras.

6. NO APLICA

7. NO APLICA

#### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

8.

Esta cuenta se integra como sigue

	<u>31-XII-2017</u>	<u>31-XII-2016</u>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio	\$ ° 541,032,184.77	\$ 553,939,912.18
Mobiliario y Equipo de Administración	3,341,187.23	2,980,728.78
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	234,425.57	220,994.25
Vehículos y Equipo de Transporte	5,051,822.43	3,667,172.43
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	105,095.99	46,109.99
Saldo antes de la depreciación	<u>549,764,715.99</u>	<u>560,854,917.63</u>
Depreciación acumulada	° (5,536,218.90)	)
Saldo Neto	<u>\$ ° 544,228,497.09</u>	<u>\$ 555,688,903.98</u>

a) Los bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición e instalación, incluido el Impuesto al Valor Agregado más los gastos por fletes e importación en su caso. Se realizó el registro de depreciación de acuerdo a la normativa del CONAC.

b) Cabe señalar que el terreno y el edificio que ocupan las oficinas administrativas se encuentran en concesión por parte del Gobierno del Estado de Sonora. Se registra en Cuenta de Orden Presupuestal con un valor catastral de \$ 3,758,065.

9.

Durante el ejercicio 2014,2015 y 2016 la entidad registró la Depreciación Acumulada de ejercicios anteriores, desde la fecha de adquisición del bien (Retrospectivamente) hasta el presente ejercicio en base a la normatividad emitida por el CONAC y los porcentajes que se utilizaron son los parámetros de estimación de vida útil; aprobados por el CONAC.

CONCEPTO	VALOR FACTURA 1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DEPRECIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31 DICIEMBRE 2017 4 ( 2 + 3 )	VALOR NETO AL 31 DICIEMBRE 2017 5 ( 1 - 4 )	% ANUAL
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$1,663,675.50	898,400.31	190,299.61	\$1,088,699.92	\$574,975.58	10%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	1,593,676.06	1,059,454.99	202,167.17	\$1,261,622.16	\$332,053.90	33.33%
EQUIPO DE ADMINISTRACION	4,358.69	0.01	118.22	\$118.23	\$4,240.46	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	86,102.84	86,102.84	13.77	\$86,116.61	-\$13.77	33.30%
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	134,891.39	42,577.42	42,278.42	\$84,855.84	\$50,035.55	33.33%
AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	5,366,322.43	2,751,216.34	254,404.45	\$3,005,620.79	\$2,360,701.64	20.00%
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	95,236.00	1,462.65	7,722.70	\$9,185.35	86,050.65	10.00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$8,944,262.91</b>	<b>\$4,839,214.56</b>	<b>\$697,004.34</b>	<b>\$5,536,218.90</b>	<b>3,408,044.01</b>	

## Estimaciones y Deterioros.

### 10. NO APLICA

## Otros Activos.

### 11. NO APLICA

## Pasivo

### 1.

Esta cuenta por pagar se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2017	VENCIMIENTO
Proveedores por pagar a corto plazo	-22	
Contratistas por Obra pública por pagar a Corto Plazo	6,483,728.77	menor o igual a 365
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	1,696,581.42	menor o igual a 365
Otras Cuentas por pagar a Corto plazo	22,756,301.98	30 días y 90 días
Ingresos por clasificar	855,432.83	
<b>TOTAL</b>	<b>31,792,044.78</b>	

- a) El saldo de otras cuentas se componen por saldos de provisiones a proveedores, contratistas y recurso de piso
- b) El rubro de retenciones y contribuciones de impuestos corresponden a retenciones de impuestos realizadas por conceptos de sueldo, por honorarios, arrendamientos, contribuciones sociales, etc,
- c) El saldo de la cuenta de ingreso por clasificar se trata de depósitos que cubren los contratistas por diversos conceptos como son derechos, finanzas, comisiones, etc mismos que están pendientes de su identificación.

### 2. NO APLICA

### 3. NO APLICA

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

1.

Esta cuenta se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2017
<u>Subsidio:</u>	
Federal	39,503,957.71
Estatad	561,275,880.58
<u>Otros Ingresos y Beneficios:</u>	
Ingresos Financieros	6,751,449.24
Otros Ingresos Financieros	80,162.87
<b>Total de ingresos</b>	<b>607,611,450.40</b>

Los ingresos por Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras aportaciones se registran al recibir el pago, así como los intereses financieros.

2. NO APLICA

## Gastos y otras pérdidas.

### 1.

El egreso del periodo fue por \$102,741,173.81 se registran según las cantidades de efectivo que se afectan al momento en que se consideran devengados contablemente.

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2017
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	
<u>Gastos de Funcionamiento:</u>	
Servicios Personales	22,234,694.32
Materiales y Suministros	1,341,454.53
Servicios Generales	3,764,691.88
<u>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:</u>	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsoletos	762,686.53
<u>Inversión Pública:</u>	
Inversión Pública No Capitalizable	129,008,350.09
<b>Total de Egresos</b>	<b>157,111,877.35</b>

## III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. En el periodo de Enero a Diciembre hubo afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores cargos por la cantidad de 410,709,108.14 y abonos por 3,651,654.44

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Efectivo y Equivalente**

**1. Se presenta la variación Ingreso Gasto o el origen y aplicación de recursos durante el ejercicio, que es la variación mensual de cuentas por cobrar contra las cuentas por pagar y se obtuvo el siguiente resultado.**

	<b>31-Dic-17</b>	<b>31-Dic-16</b>
Efectivo	-4.08	-4.05
Bancos Tesorería	88,471,892.13	81,796,141.77
Inversiones Temporales	45,488,204.09	27,513,448.98
Depósitos en Fondos en Garantía	19,725	19,725
<b>Total de Efectivo y Equivalente</b>	<b>\$133,979,817.14</b>	<b>\$109,329,311.70</b>

**2. El activo a Diciembre 2017 se conforma de la siguiente manera**

CECOP 11	FORD EXPLORER 2005 BLANCA	260,136.43
CECOP 08	FORD PICK UP LOBO 2007 PLATA	221,700.00
CECOP 12	FORD RANGER 2005 AZUL	157,500.00
CECOP 14	FORD RANGER 2005 PLATA	157,500.00
CECOP 16	FORD RANGER 2007 BLANCO	149,000.00
CECOP 20	FORD FOCUS 2007	165,500.00
CECOP 21	FORD EXPLORER 2008 PLATA	310,000.00
CECOP 23	CHEVROLET SUBURBAN 2010	569,890.00
CECOP 25	CHEVROLET CHEVY 2010 BLANCO	119,000.00

CECOP 26	CHEVROLET CHEVY 2010 BLANCO	119,000.00
CECOP 24	CHEVROLET CHEVY 2010 BLANCO	119,000.00
CECOP 29	CHEVROLET CHEVY 2011 PLATA	123,446.00
CECOP 30	CHEVROLET CHEVY 2011 PLATA	129,300.00
CECOP 31	CHEVROLET CHEVY 2011 PLATA	129,300.00
CEC0001	LIBRERO EMPOTRADO P/CARPETAS	6,820.00
CEC0003	MODULO COMPUTACIONAL NEGRO CAOBA	14,892.50
CEC0004	ARCHIVERO 3 GAVETAS	2,748.50
CEC0005	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	425
CEC0006	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	425
CEC0007	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	425
CEC0008	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	425
CEC0009	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	425
CEC0010	SILLÓN EJECUTIVO ALTO C/BRAZO FIJO	1,380.00
CEC0011	CREDENZA CON 4 CAJONES	5,571.75
CEC0012	MESA REDONDA	1,483.50
CEC0014	CPU GENERICO	13,386.00
CEC0015	MONITOR 19"	1,923.63
CEC0016	EQUIPO DE SONIDO C/ BOCINA, PEDESTAL Y MICROFONO	9,289.28
CEC0017	SILLA C/RUEDITAS COLOR NEGRO Y DESC/BRAZOS	1,456.00
CEC0018	ESCRITORIO EJECUTIVO	3,507.50
CEC0019	SILLA VISITA	425
CEC0021	COMPUTADORA PERSONAL DE ESCRITORIO	11,582.19
CEC0022	MONITOR 18.5" 6185HV	2,900.00
CEC0023	MESITA P/CAFÉ	1,380.00
CEC0024	LIBRERO 3 GAVETAS, 2 PUERTAS	4,025.00
CEC0026	MONITOR 19"	1,923.63
CEC0027	ESCRITORIO C/CREDENZA 4 CAJONES	6,842.50
CEC0028	SILLÓN EJECUTIVO C/RUEDITAS COLOR NEGRO	1,456.00
CEC0029	MONITOR 19"	1,923.63
CEC0030	CONJUNTO SECRETARIAL EN ESCUADRA DE 1.60 X 1.50	3,622.50
CEC0033	MONITOR 19"	1,923.63

CEC0034	COMPUTADORA	14,630.88
CEC0035	ESCRITORIO PENINSULAR DE 108 X .75 X .75 CON LATERAL	5,393.50
CEC0036	SILLÓN NEGRO C/DES. BRAZOS	1,023.50
CEC0037	ARCHIVERO VERTICAL 3 GAVETAS	2,978.50
CEC0038	MESA PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN	2,530.00
CEC0039	SCANNER PHOTOSMART	1,937.75
CEC0040	IMPRESORA HP DESJET 6540	1,932.00
CEC0042	IMPRESORA LASER COLOR MAGICOLOR 5550	18,285.00
CEC0044	COMPUTADORA	11,300.00
CEC0045	SILLA DE VISITA NEGRA C/RUEDITAS	943
CEC0046	SILLA DE VISITA NEGRA C/RUEDITAS	943
CEC0047	ARCHIVERO 2 CAJONES	3,438.50
CEC0048	U EJECUTIVA DE 1.6 X 2.2	9,878.50
CEC0050	COMPUTADORA	11,300.00
CEC0052	SILLA C/ RUEDITAS	943
CEC0053	MODULO DE TRABAJO	5,175.00
CEC0054	COMPUTADORA INSPIRON 560 SLIM	9,442.42
CEC0055	MONITOR 17"	3,306.02
CEC0057	LIBRERO CON 4 PUERTAS	4,025.00
CEC0058	MODULO ESCRITORIO 2 CAJONES	3,783.50
CEC0059	IMPRESORA LASERJET P1606	4,582.00
CEC0060	MESITA PARA IMPRESORA	1,943.50
CEC0062	CAJA FUERTE	1,485.00
CEC0063	LIBRERO DE MADERA 6 NIVELES	2,748.50
CEC0064	COMPUTADORA	7,055.58
CEC0065	MONITOR LCD	2,250.15
CEC0067	SILLA DE VISITA TELA NEGRA C/DESCANZABRAZOS	1,943.50
CEC0068	SILLA DE VISITA TELA NEGRA C/DESCANZABRAZOS	1,943.50
CEC0069	ARCHIVERO DE 3 GAVETAS T/OF	3,461.50
CEC0070	MESA ESQUINERA DE .60 X .60	1,483.50
CEC0071	SILLÓN VISITA 3 PLAZAS	2,127.50
CEC0072	IMPRESORA LASERJET CP2025 COLOR	16,164.60
CEC0075	CREDENZA 4 CAJONES	4,784.00
CEC0076	ESCRITORIO SECRETARIAL	3,507.50
CEC0077	ESCRITORIO PENINSULAR DE 1.60 X .60 X .75 CAOBA NEGRO	3,093.50
CEC0078	ESCRITORIO BASE ALUMINIO CON VIDRIO	4,141.20
CEC0079	IMPRESORA COLOR	1,725.00
CEC0080	LIBRERO C/PEDESTAL 9 CAJONES 1.80 X 2.07 X 0.60 MTS.	10,804.24

CEC0081	SILLÓN EJECUTIVO C/DESC. BRAZOS C/RUEDITAS RE 1900	4,095.96
CEC0082	SILLÓN DE VISITA 3 PLAZAS COLOR VERDE	4,598.99
CEC0083	SILLÓN DE VISITA 1 PLAZA COLOR VERDE	2,868.99
CEC0084	SILLA PARIS COLOR BEIGE	2,900.00
CEC0085	SILLA PARIS COLOR BEIGE	2,900.00
CEC0087	COMPUTADORA GENERICA CON DVDRW	8,742.66
CEC0089	COMPUTADORA	11,300.00
CEC0091	IMPRESORA	6,739.00
CEC0092	CONJUNTO PENINSULAR 1.2 X .60 X .75 CON LATERAL Y CAJONERA	4,350.00
CEC0093	IMPRESORA DESKJET	1,920.50
CEC0094	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
CEC0095	LOVE SEAT COLOR NEGRO	5,514.64
CEC0096	CONJUNTO PENINSULAR 1.2 X .60 X .75 CON LATERAL Y CAJONERA	4,350.00
CEC0099	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
CEC0100	LOVE SEAT COLOR NEGRO	5,514.64
CEC0101	MONITOR 19"	2,100.01
CEC0102	COMPUTADORA C/LECTOR DE TARJETAS COLOR NEGRO	5,858.99
CEC0103	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
CEC0104	SCANNER	1,955.00
CEC0105	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
CEC0106	MÓDULO 4 ESTACIONES DE TRABAJO CON CREDENZA 3 CAJONES	15,660.00
CEC0107	IMPRESORA	4,594.25
CEC0110	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
CEC0112	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
CEC0116	MONITOR - COLOR NEGRO 15"	2,100.01
CEC0118	ESCRITORIO PENINSULAR CON LIBRERO	4,358.50
CEC0119	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
CEC0120	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
CEC0121	SILLÓN CON DESCANZA BRAZOS	2,173.50
CEC0122	CONJUNTO PENINSULAR 1.2 X .60 X .75 CON LATERAL Y CAJONERA	4,350.00
CEC0123	LIBRERO EMPOTRADO COLOR NEGRO	733
CEC0124	LIBRERO EMPOTRADO COLOR NEGRO	733
CEC0125	SILLÓN C/DESC. BRAZOS	1,456.00
CEC0127	MONITOR 18.5"	2,262.00
CEC0128	COMPUTADORA	15,805.00
CEC0129	IMPRESORA	7,250.00
CEC0130	COMPUTADORA	16,820.00

CEC0131	COMPUTADORA	14,315.20
CEC0132	CONJUNTO PENINSULAR 1.2 X .60 X .75 CON LATERAL Y CAJONERA	4,350.00
CEC0133	ARCHIVERO 3 CAJONES	2,748.50
CEC0134	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
CEC0135	LIBRERO EMPOTRADO COLOR NEGRO	733
CEC0137	ESCRITORIO TRADICIONAL MEDIDA 1.2 X .60 X .5 CON CAJONERA	3,422.00
CEC0138	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
CEC0139	CONJUNTO PENINSULAR 1.2 X .60 X .75 CON LATERAL Y CAJONERA	4,350.00
CEC0140	SILLÓN C/DESC. BRAZOS	1,943.50
CEC0141	COMPUTADORA	7,585.00
CEC0142	MONITOR 17"	1,655.00
CEC0143	MESITA C/RUEDITAS	475.2
CEC0144	LATERAL MEDIDA 1.10 X.45 X .75 CON UNA CAJONERA	2,238.80
CEC0145	ESCRITORIO SECRETARIAL	2,863.50
CEC0146	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
CEC0149	IMPRESORA LASERJET 1000	2,990.00
CEC0150	ESCRITORIO PEQUEÑO MELANINA CAFÉ	979
CEC0151	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
CEC0152	COMPUTADORA	13,386.00
CEC0155	IMPRESORA	1,552.50
CEC0156	ESCANER	1,399.00
CEC0157	SILLA NEGRA	563.5
CEC0161	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
CEC0162	COMPUTADORA	13,386.00
CEC0164	MODULO 2 ESTACIONES DE TRABAJO 1 CAJÓN C/U	7,830.00
CEC0165	SILLÓN EJECUTIVO C/RUEDITAS	4,485.00
CEC0166	IMPRESORA COLOR NEGRO	3,654.00
CEC0167	MESA MULTIUSOS LADO CIRCULAR	1,218.00
CEC0168	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
CEC0170	SILLA DE VISITA	563.5
CEC0171	COMPUTADORA LAPTOP COLOR GRIS METALICO HP435	9,107.96
CEC0172	CONJUNTO SECRETARIAL EN ESCUADRA DE 1.60 X 1.50	3,622.50
CEC0173	ESCRITORIO SECRETARIAL	2,863.50
CEC0174	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
CEC0175	COMPUTADORA LAPTOP COLOR GRIS METALICO HP435	9,107.96
CEC0176	ESCRITORIO SECRETARIAL	2,863.50
CEC0177	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00

CEC0178	COMPUTADORA LAPTOP COLOR GRIS METALICO HP435	19,244.24
CEC0179	ARCHIVERO 3 CAJONES	1,615.75
CEC0180	CREDENZA 4 CAJONES, 2 PUERTAS	2,919.44
CEC0181	ESCRITORIO 85X182	1,698.00
CEC0182	IMPRESORA	6,739.00
CEC0183	SILLÓN CON DESC. BRAZOS	1,765.25
CEC0184	COMPUTADORA	7,880.00
CEC0186	SILLA DE VISITA MADERA C/DESC. BRAZOS	619.85
CEC0187	SILLA DE VISITA MADERA C/DESC. BRAZOS	619.85
CEC0188	MESITA PARA CAFÉ C/ENTREPAÑO	281.75
CEC0190	SCANNER	2,099.01
CEC0191	ESCRITORIO SECRETARIAL	1,895.00
CEC0192	CREDENZA 4 CAJONES	4,253.92
CEC0193	SILLA SECRETARIAL CON DESC/BRAZOS	1,456.00
CEC0196	SILLA DE VISITA NEGRA	563.5
CEC0199	SCANNER COLOR NEGRO	1,160.00
CEC0200	IMPRESORA HP COLOR	3,229.44
CEC0201	IMPRESORA LASERJET 1200	5,307.25
CEC0202	CONJUNTO SECRETARIAL EN ESCUADRA DE 1.60 X 1.50	3,622.50
CEC0204	IMPRESORA	2,127.50
CEC0206	COMPUTADORA	13,386.00
CEC0224	FAX HP OFFICEJET 4255	1,866.45
CEC0225	COMPUTADORA 3 GHZ 512 MB	13,386.00
CEC0226	COMPUTADORA 3 GHZ 512 MB	13,386.00
CEC0227	IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA	1,604.25
CEC0228	IMPRESORA LASER B/N	5,267.00
CEC0229	ENFRIADOR DE AGUA	2,359.00
CEC0230	COMPUTADORA GENERICA	7,320.00
CEC0233	MUEBLE ESCRITORIO DE 1.80 X .45 X.75	6,670.00
CEC0234	SILLA TELA NEGRA	563.5
CEC0237	SILLA TELA NEGRA	563.5
CEC0245	SILLA TELA NEGRA	563.5
CEC0246	SILLA TELA NEGRA	563.5
CEC0247	ARCHIVERO NEGRO 3 GAVETAS	2,748.50
CEC0252	COMPUTADORA	8,676.80
CEC0255	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN 2.0 TONELADAS	8,780.00
CEC0257	ROUTER VPN CON CONMUTADOR	10,138.16
CEC0258	COMPUTADORA GENÉRICA GABINETE ACTECK	6,786.00

CEC0317	SILLÓN NEGRO C/DESC. BRAZOS Y RUEDITAS	999
CEC0318	SILLÓN NEGRO C/DESC. BRAZOS Y RUEDITAS	999
CEC0319	SILLA NEGRA	563.5
CEC0320	SILLA NEGRA	563.5
CEC0321	SILLA NEGRA	563.5
CEC0322	SILLA NEGRA	563.5
CEC0323	SILLA NEGRA	563.5
CEC0324	SILLA NEGRA	563.5
CEC0326	MESITA PARA CAFÉ CON 2 PUERTAS	2,518.50
CEC0327	MESITA PARA CAFÉ CON 2 PUERTAS	1,368.50
CEC0329	ARCHIVERO 3 CAJONES	2,978.50
CEC0330	CONJUNTO SECRETARIAL EN ESCUADRA DE 1.60 X 1.50	3,622.50
CEC0331	SILLA SECRETARIAL C/DESC. BRAZOS	1,023.50
CEC0332	MONITOR 17"	3,306.02
CEC0333	COMPUTADORA	9,442.42
CEC0334	IMPRESORA COLOR	1,943.50
CEC0339	MESITA	422
CEC0340	SILLA TRINEO CON DESCANZA BRAZOS	1,144.00
CEC0341	SILLA TRINEO CON DESCANZA BRAZOS	1,144.00
CEC0342	SILLA TRINEO CON DESCANZA BRAZOS	1,144.00
CEC0343	ESCRITORIO EJECUTIVO 6 CAJONES	10,000.00
CEC0345	SILLÓN EJECUTIVO PRINCIPAL NEGRO C/DESC. BRAZOS	2,499.00
CEC0346	SILLÓN EJECUTIVO NEGRO C/ DESC. BRAZOS	6,486.00
CEC0347	SILLÓN EJECUTIVO NEGRO C/ DESC. BRAZOS	6,486.00
CEC0348	REFRIGERADOR 5 PIES	2,099.00
CEC0349	LIBRERO GRANDE 3 PIEZAS	5,000.00
CEC0350	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
CEC0351	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
CEC0352	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
CEC0353	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
CEC0354	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
CEC0355	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
CEC0356	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
CEC0357	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
CEC0358	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
CEC0359	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
CEC0360	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
CEC0361	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00

CEC0362	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
CEC0363	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
CEC0364	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
CEC0365	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
CEC0366	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS	2,500.00
CEC0367	SILLA MADERA PIEL C/DESC. BRAZOS C/RUEDITAS	3,000.00
CEC0368	VITRINA PORTA BANDERA	1,485.00
CEC0369	VITRINA PORTA BANDERA	1,485.00
CEC0370	GRAN MESA DE JUNTAS	92,000.00
CEC0373	MESA ESQUINERA	611.6
CEC0376	PANTALLA PARA PROYECCIÓN DE IMAGENES Y VIDEO	12,984.00
CEC0377	PROYECTOR CONTROL REMOTO	19,320.50
CEC0378	COMPUTADORA	16,194.99
CEC0380	ARCHIVERO DOS CAJONES	3,299.99
CEC0382	COMPUTADORA	16,673.50
CEC0384	SILLÓN NEGRO PIEL 3 PLAZAS	10,177.00
CEC0386	SERVIBAR 5 PIES	2,098.49
CEC0388	MESITA MADERA	1,943.50
CEC0389	CONJUNTO MODULAR EJECUTIVO DE 1.9 X 2.2	14,892.50
CEC0390	BATERÍA DE 3 PLAZAS TELA COLOR NEGRO	2,424.40
CEC0391	CONJUNTO MODULAR EJECUTIVO DE 1.9 X 2.2	14,892.50
CEC0393	MESITA C/RUEDITAS	2,185.00
CEC0395	COMPUTADORA	7,888.00
CEC0397	ESCRITORIO SECRETARIAL	2,863.50
CEC0398	SILLÓN C/DESC. BRAZOS	2,530.00
CEC0400	MULTIFUNCIONAL OFFICE PRO K5400	9,220.26
CEC0402	COMPUTADORA ESCRITORIO	13,027.83
CEC0404	COMPUTADORA LAPTOP	9,610.76
CEC0405	SILLÓN SECRETARIAL VINIPIEL C/DESC. BRAZOS	2,146.00
CEC0406	SILLA SECRETARIAL C/RUEDITAS	770.5
CEC0408	SILLA SECRETARIAL C/RUEDITAS	770.5
CEC0409	ESCRITORIO PEQUEÑO 2 CAJONES	3,783.50
CEC0410	CÁMARA FOTOGRÁFICA EOS REBEL T3I MEMORIA 16 GB	20,462.40
CEC0411	IMPRESORA LASER P1102W	6,581.81
CEC0413	ESCRITORIO 2 CAJONES	3,507.50
CEC0414	SILLA SECRETARIAL CON DESC/BRAZOS	1,456.00
CEC0415	CONJUNTO PENINSULAR 1.2 X .60 X .75 CON LATERAL Y CAJONERA	3,680.00

CEC0416	SILLA SECRETARIAL C/DESC. BRAZOS	1,456.00
CEC0419	IMPRESORA	1,604.25
CEC0420	ESCANER	5,295.75
CEC0421	ARCHIVERO 3 CAJONES	4,370.00
CEC0422	ARCHIVERO 3 CAJONES	4,370.00
CEC0423	MESITA PARA IMPRESORA	1,138.50
CEC0424	CONJUNTO SECRETARIAL EN ESCUADRA DE 1.60 X 1.50	3,622.50
CEC0429	SILLA DE VISITA NEGRA	517.5
CEC0430	SILLA DE VISITA NEGRA	517.5
CEC0431	COMPUTADORA GHIA - INTEL PENTIUM COLOR NEGRO	14,998.80
CEC0433	SILLÓN SECRETARIAL	2,146.00
CEC0434	ESCRITORIO 2 CAJONES	3,323.50
CEC0435	CONJUNTO MODULAR EJECUTIVO DE 1.8X2.5X1.85C/2 CAJONES	11,832.00
CEC0436	LIBRERO C/ PUERTAS DE 1.8X.85X.35 COLOR CHOCOLATE	3,700.40
CEC0437	MESA DE 1.2 DE DIAMETRO COLOR CHOCOLATE	2,088.00
CEC0438	SILLON EJECUTIVO TAPIZADO EN TELA NEGRA	4,280.40
CEC0439	SILLON DE VISITA C/ DESCANSA BRAZOS	3,364.00
CEC0440	SILLON DE VISITA C/ DESCANSA BRAZOS	3,364.00
CEC0441	SILLA DE VISITA	563.5
CEC0442	SILLA DE VISITA	563.5
CEC0443	SILLA DE VISITA	563.5
CEC0444	SILLA DE VISITA	563.5
CEC0445	MINISPLIT 1.5 TONELADAS	5,925.00
CEC0446	COMPUTADORA LANIX TITAN HX4130CORE E5400	11,387.81
CEC0447	MONITOR LCD 20" WIDESCREEEN	2,461.06
CEC0448	ARCHIVERO VERTICAL 3 GAVETAS T/OFIGIO	4,628.40
CEC0449	SWITCH 3COM BASELIN 24 PUERTOS 10/100MBBPS	32,224.80
CEC0450	COMPUTADORA PORTATIL HP PAVILON, PANTALLA 14	11,833.52
CEC0451	CONJUNTO MODULAR DE1.80X2.25,85C/CAJONESC/LIBRERO	11,832.00
CEC0452	ARCHIVERO 3 GAVETAS T/O C/ CORREDEDAS	4,698.00
CEC0453	SILLON EJECUTIVO TAPIZADO EN TELA NEGRA	4,280.40
CEC0454	SILLON DE VISITA C/ DESCANSA BRAZOS	3,364.00
CEC0455	SILLON DE VISITA C/ DESCANSA BRAZOS	3,364.00
CEC0456	MINI SPLIT 1 TON.	9,600.00
CEC0459	IMPRESORA HP 4000	3,323.40
CEC0460	COMPUTADORA PORTATIL	9,998.99
CEC0461	PENINSULA DE 1.20 X 0.60 CON LATERAL IZQUIERDO C.CHOCOLATE	4,976.40

CEC0462	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	1,264.40
CEC0465	COMPUTADORA	8,522.35
CEC0467	PENINSULA DE 1.20 X 0.60 CON LATERAL IZQUIERDO C.CHOCOLATE	4,976.40
CEC0468	SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN TELA NEGRA	1,264.40
CEC0470	COMPUTADORA	8,522.35
CEC0471	PENINSULA DE 1.20 X 0.60 CON LATERAL IZQUIERDO C.CHOCOLATE	4,976.40
CEC0472	SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN TELA NEGRA	1,264.40
CEC0474	COMPUTADORA	8,522.35
CEC0475	CAMARA FOTOGRAFICA PROFESIONAL	14,860.00
CEC0476	MULTIFUNCIONAL COLOR XEROX PHASER 6121	10,079.88
CEC0477	SILLON DE VISITA C/ DESCANSA BRAZOS	3,364.00
CEC0478	SILLON DE VISITA C/ DESCANSA BRAZOS	3,364.00
CEC0479	PENINSULA DE 1.20 X 0.60 CON LATERAL IZQUIERDO C.CHOCOLATE	4,976.40
CEC0480	SILLON EJECUTIVO TELA NEGRA	4,280.40
CEC0481	SILLON DE VISITA C/ DESCANSA BRAZOS	3,364.00
CEC0482	SILLON DE VISITA C/ DESCANSA BRAZOS	3,364.00
CEC0483	COMPUTADORA LANIX TITAN	6,973.92
CEC0484	MONITOR LCD 17" CON BOCINA	2,249.47
CEC0486	MESA DE TRABAJO GRANDE	4,013.50
CEC0487	CREDENZA 4 CAJONES	6,670.00
CEC0488	ARCHIVERO 2 GAVETAS T/O C/ CORREDEDAS	4,698.00
CEC0489	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	1,264.40
CEC0490	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	4,280.40
CEC0491	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	563.5
CEC0492	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA	5,092.40
CEC0493	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	563.5
CEC0494	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA	5,092.40
CEC0495	SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN TELA NEGRA	1,264.40
CEC0497	COMPUTADORA	8,002.84
CEC0498	PENINSULA DE 1.20 X 0.60 CON LATERAL IZQUIERDO C.CHOCOLATE	4,976.40
CEC0499	SILLÓN EJECUTIVO EN DELIPIEL COLOR NEGRO	2,691.00
CEC0501	COMPUTADORA	8,919.24
CEC0502	ARCHIVERO VERTICAL 3 GAVETAS T/OFICIO	4,628.40
CEC0503	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA	5,092.40
CEC0507	COMPUTADORA	8,522.35
CEC0508	ESCRITORIO PEQUEÑO CON 2 CAJONES	3,120.40
CEC0509	MESA DE 1.2 DE DIAMETRO COLOR CHOCOLATE	2,888.40

CEC0510	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA	5,092.40
CEC0512	COMPUTADORA	8,002.84
CEC0514	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA	5,092.40
CEC0516	COMPUTADORA	8,002.84
CEC0517	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	1,264.40
CEC0518	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA	5,092.40
CEC0522	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA	5,092.40
CEC0524	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA	5,092.40
CEC0526	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA	5,092.40
CEC0527	COMPUTADORA	8,002.84
CEC0529	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	1,264.40
CEC0530	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA	5,092.40
CEC0533	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA COMPARTIDO	4,872.00
CEC0534	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	1,264.40
CEC0535	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA COMPARTIDO	4,872.00
CEC0536	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	563.5
CEC0537	MODULO DE RECEPCIÓN SEMI CURVO DE 1.2 X 0.8 X 1.10	3,712.00
CEC0538	ARCHIVERO VERTICAL 3 GAVETAS T/OFCIO	4,628.40
CEC0539	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 2 TONELADAS	8,850.01
CEC0540	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA COMPARTIDO	4,872.00
CEC0542	COMPUTADORA	8,002.84
CEC0544	MODULO DE TRABAJO 1.10 X 60 X1.10 CON MAMPARA DIVISORA Y GABETA COMPARTIDO	4,872.00
CEC0546	COMPUTADORA	8,002.84
CEC0547	SILLA TAPIZADA EN TELA NEGRA	563.5
CEC0548	EQUIPO DE AIRE MINISPLIT 1 TONELADA	5,990.00
CEC0550	PENINSULA DE 1.20 X 0.60 CON LATERAL IZQUIERDO C.CHOCOLATE	4,396.40
CEC0551	SILLA DE VISITA TELA NEGRA	563.5
CEC0553	COMPUTADORA	8,522.35
CEC0554	PENINSULA DE 1.20 X 0.60 CON LATERAL IZQUIERDO C.CHOCOLATE	4,338.40
CEC0556	COMPUTADORA	8,002.84
CEC0557	ARCHIVERO 2 GAVETAS T/O C/ CORREDERAS	4,698.00
CEC0563	CAMARA DIGITAL	4,135.28
CEC0564	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO 1 TONELADA	5,336.00
CEC0565	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO 1 TONELADA	5,336.00
CEC0566	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO 1.5 TONELADAS	7,540.00
CEC0567	PROYECTOR EPSON LCD MODELO H436A	7,999.00

CEC0571	MODULO DE ESTANTERÍA METALICO	1,955.00
CEC0572	MODULO DE ESTANTERÍA METALICO	1,955.00
CEC0575	SILLÓN EJECUTIVO ALTO C/BRAZO FIJO	1,328.25
CEC0576	SERVIDOR	31,015.60
CEC0577	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 2 TONELADAS	5,200.00
CEC0580	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1 TONELADAS	4,800.00
CEC0582	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1 TONELADAS	4,500.00
CEC0583	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1 TONELADAS	4,500.00
CEC0584	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1 TONELADAS	4,500.00
CEC0585	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1.5 TONELADAS	6,840.00
CEC0586	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 2 TONELADAS	8,550.00
CEC0587	EQUIPO DE AIRE MINISPLIT 1 TONELADA	5,990.00
CEC0588	MAQUINA DE ESCRIBIR	1,437.50
CEC0589	EQUIPO HIDRONEUMATICO CON BOMBA DE 3/4	4,140.00
CEC0591	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1 TONELADAS	5,300.00
CEC0592	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1.5 TONELADAS	8,150.01
CEC0593	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1.5 TONELADAS	8,150.01
CEC0599	MESA DE 1.2 DE DIAMETRO	1,483.50
CEC0602	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN CENTRAL	25,825.00
CEC0617	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN 4 TONELADAS	24,909.00
CEC0620	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN 3 TONELADAS	18,681.75
CEC0622	CONCENTRADOR 16 PUERTOS	3,070.50
CEC0625	COMPUTADORA PORTATIL IDEAPAD LENOVO G480	5,556.40
CEC0626	COMPUTADORA PORTATIL IDEAPAD LENOVO G480	5,556.40
CEC0627	PROYECTOR PORTABLE INFOCUS MODELO IN112	5,672.40
CEC0628	PROYECTOR PORTABLE INFOCUS MODELO IN112	5,672.40
CEC0629	COMPUTADORA PORTATIL LAPTOP ASUS, QUEMADOR CD/DVD	12,528.00
CEC0630	ESCANER MOVIL PERSONAL CANON P215	6,844.00
CEC0631	MUEBLE PARA ARCHIVO DE CARPETAS, MELANINA NEGRO CAOBA	19,952.00
CEC0632	COMPUTADORA ARMADA GENÉRICA DE TORRE	12,412.00
CEC0633	COMPUTADORA ARMADA GENÉRICA DE TORRE	12,412.00
CEC0634	COMPUTADORA ARMADA GENÉRICA DE TORRE	12,412.00
CEC0638	PROYECTOR PORTATIL POWER LITE EPSON	8,104.41
CEC0639	PROYECTOR PORTATIL POWER LITE EPSON	8,104.41
CEC0640	COMPUTADORA CPU GENÉRICA CON DVD LG	12,412.00
CEC0642	IMPRESORA HP LASERJET MULTIFUNCIONAL M132	3,190.00
CEC0643	MUEBLE PARA ARCHIVO DE CARPETAS, MELANINA NEGRO CAOBA	49,300.00

CEC0644	IMPRESORA OFFICEJET 8100	1,566.00
CEC0645	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL SONY CYBERSHOT W70/16.1 MP/VIDEO	2,766.60
CEC0646	PROYECTOR PORTABLE INFOCUS MODELO IN112	8,104.41
CEC0648	IMPRESORA OFFICEJET 8100	3,364.00
CEC0649	PANTALLA DE PROYECCIÓN PORTATIL MODELO S14	1,832.80
CEC0650	EQUIPO DE SONIDO C/ BOCINA, PEDESTAL Y MICROFONO MODELO SBX1519BT	12,956.04
CEC0651	300 SILLAS DE LÁMINA	48,580.80
CEC0652	CALEFACTOR ELÉCTRICO	799
CEC0653	CALEFACTOR ELÉCTRICO	799
CEC0655	MULTIFUNCIONAL OFFICEJET PRO 8600	2,784.00
CEC0656	MULTIFUNCIONAL OFFICEJET PRO 8600	2,784.00
CEC0657	COMPUTADORA CORE I5 DE 3.2 GHZ 8 GB RAM, DISCO DE 1T	11,832.00
CEC0658	COMPUTADORA CORE I5 DE 3.2 GHZ 8 GB RAM, DISCO DE 1T	11,832.00
CEC0659	COMPUTADORA CORE I5 DE 3.2 GHZ 8 GB RAM, DISCO DE 1T	11,832.00
CEC0660	COMPUTADORA CORE I5 DE 3.2 GHZ 8 GB RAM, DISCO DE 1T	11,832.00
CEC0661	COMPUTADORA CORE I3 DE 3.3 GHZ 4 GB RAM, DISCO DE 500 GB	9,860.00
CEC0662	COMPUTADORA CORE I3 DE 3.3 GHZ 4 GB RAM, DISCO DE 500 GB	9,860.00
CEC0663	COMPUTADORA CORE I3 DE 3.3 GHZ 4 GB RAM, DISCO DE 500 GB	9,860.00
CEC0669	FLASH CANON PARA CÁMARA SPEEDLITE 270	3,770.11
CEC0670	ESCANER CANON DR-M160 II	21,460.00
CEC0671	ESCANER CANON DR-M160 II	21,460.00
CEC0672	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 2 TONELADAS	7,700.00
CEC0673	IMPRESORA LASER COLOR SAMSUNG XPRESS C410W	2,499.00
CEC0674	IMPRESORA SAMSUNG SL	3,199.00
CEC0675	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASERJET MFP M127 fn	3,076.32
CEC0676	SILLÓN CON DESCANSA BRAZOS COLOR NEGRO	4,280.40
CEC0677	SILLÓN CON DESCANSA BRAZOS COLOR NEGRO	3,468.40
CEC0678	SILLÓN CON DESCANSA BRAZOS COLOR NEGRO	3,468.40
CEC0679	ARCHIVERO VERTICAL 4 GAVETAS CHOCOLATE GRIS	6,136.40
CECOP 36	MITSUBISHI L200 PICKUP COLOR BLANCO	312,300.00
CECOP 37	MITSUBISHI L200 PICKUP COLOR PLATA	312,300.00
CECOP 38	MITSUBISHI L200 PICKUP COLOR VERDE	312,300.00
CEC0680	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1.0 TONELADAS	5,000.00
CEC0681	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1.0 TONELADAS	5,000.00
CEC0682	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 2.0 TONELADAS	8,800.00
CEC0683	ESTACIÓN DE TRABAJO DE 1.10 X 0.70 CON DIVISIÓN CAOBA NEGRO	3,132.00
CEC0684	ESTACIÓN DE TRABAJO DE 1.10 X 0.70 CON DIVISIÓN CAOBA NEGRO	3,132.00

CEC0685	ESTACIÓN DE TRABAJO DE 1.10 X 0.70 CON DIVISIÓN CAOBA NEGRO	3,132.00
CEC0686	ESTACIÓN DE TRABAJO DE 1.10 X 0.70 CON DIVISIÓN CAOBA NEGRO	3,132.00
CEC0687	ESTACIÓN DE TRABAJO DE 1.10 X 0.70 CON DIVISIÓN CAOBA NEGRO	3,132.00
CEC0688	ESTACIÓN DE TRABAJO DE 1.10 X 0.70 CON DIVISIÓN CAOBA NEGRO	3,132.00
CEC0689	ESTACIÓN DE TRABAJO ESQUINERO DE 1.25 X 0.70 CON DIVISIÓN CAOBA NEGRO	4,872.00
CEC0690	MÓDULO EMPOTRABLE DE 1.10 X 0.35 X 1.65 NEGRO CAOBA	5,626.00
CEC0691	MÓDULO EMPOTRABLE DE 1.10 X 0.35 X 1.65 NEGRO CAOBA	5,626.00
CEC0692	MÓDULO EMPOTRABLE DE 1.10 X 0.35 X 1.65 NEGRO CAOBA	5,626.00
CEC0693	MÓDULO EMPOTRABLE DE 1.10 X 0.35 X 1.65 NEGRO CAOBA	5,626.00
CEC0694	MÓDULO EMPOTRABLE DE 1.10 X 0.35 X 1.65 NEGRO CAOBA	5,626.00
CEC0695	MÓDULO EMPOTRABLE DE 1.10 X 0.35 X 1.65 NEGRO CAOBA	5,626.00
CEC0696	MÓDULO EMPOTRABLE DE 1.10 X 0.35 X 1.65 NEGRO CAOBA	5,626.00
CEC0697	TABLET IPAD PRO 9.7 WI-FI 32 GB	12,699.00
CEC0698	TABLET IPAD PRO 9.7 WI-FI 32 GB	12,699.00
CEC0699	ESCRITORIO PENINSULAR CON DOS GAVETAS NEGRO CAOBA	6,032.00
CEC0700	ESCRITORIO PENINSULAR CON DOS GAVETAS NEGRO CAOBA	6,032.00
CEC0701	ESCRITORIO PENINSULAR CON DOS GAVETAS NEGRO CAOBA	6,032.00
CEC0702	ESCRITORIO PENINSULAR CON DOS GAVETAS NEGRO CAOBA	6,032.00
CEC0703	ARCHIVERO HORIZONTAL DOS GAVETAS OFICIO	6,032.00
CEC0704	ARCHIVERO HORIZONTAL DOS GAVETAS OFICIO	6,032.00
CEC0705	SILLÓN CON DESCANSA BRAZOS COLOR NEGRO	3,828.00
CEC0706	SILLÓN CON DESCANSA BRAZOS COLOR NEGRO	3,828.00
CEC0707	SILLÓN CON DESCANSA BRAZOS COLOR NEGRO	3,828.00
CEC0708	SILLÓN CON DESCANSA BRAZOS COLOR NEGRO	3,828.00
CEC0709	IMPRESORA LASERJET PRO M176N	4,812.10
CEC0710	ESCANER CANNON DR-C225	8,123.03
CEC0711	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,866.52
CEC0712	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,866.52
CEC0713	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	19,866.52
CEC0714	MONITOR LED 21.5 PULGADAS	3,212.32
CEC0715	MONITOR LED 21.5 PULGADAS	3,212.32
CEC0716	MONITOR LED 21.5 PULGADAS	3,212.32
CEC0717	COMPUTADORA LAPTOP INSPIRON	23,559.60
CEC0718	COMPUTADORA LAPTOP INSPIRON	23,559.60
CEC0719	CÁMARA NIKON D750 24-120MM	48,999.00
CEC0720	LENTE PARA CÁMARA NIKKOR	27,999.00
CEC0721	CONJUNTO MODULAR DE 1.8 X .75 X 1.85 CHOCOLATE	16,820.00

CEC0722	SILLÓN CON DESCANSA BRAZOS COLOR NEGRO	5,208.40
CEC0723	IMPRESORA HP LASERJET PRO M176N	4,812.10
CEC0724	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1 TONELADAS	5,220.00
CEC0725	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL INSPIRON AIO24-7459	33,573.88
CEC0726	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL INSPIRON AIO24-7459	33,573.88
CEC0727	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DELL INSPIRON AIO24-7459	33,573.88
CEC0728	COMPUTADORA PORTATIL DELL INSPIRON DDR3L	27,479.24
CEC0729	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET PRO M277C6	10,005.00
CEC0730	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP LASERJET PRO M277C6	10,005.00
CEC0731	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.2 X 0.60 X 0.75 CAOBA NEGRO	4,350.00
CEC0732	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.2 X 0.60 X 0.75 CAOBA NEGRO	4,350.00
CEC0733	SOFA RECEPCIÓN DE 3 PLAZAS TAPIZADO EN PIEL COLOR NEGRO	5,684.00
CEC0734	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.2 X 0.60 X 0.75 CAOBA NEGRO	4,350.00
CEC0735	ARCHIVERO VERTICAL DE 3 GAVETAS TAMAÑO OFICIO NEGRO CAOBA	5,162.00
CEC0736	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.2 X 0.60 X 0.75 CAOBA NEGRO	4,350.00
CEC0737	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.2 X 0.60 X 0.75 CAOBA NEGRO	4,350.00
CEC0738	ARCHIVERO VERTICAL DE 3 GAVETAS TAMAÑO OFICIO NEGRO CAOBA	5,162.00
CEC0739	ESCRITORIO TRADICIONAL 1.2 X 60 CON CAJONERA	3,596.00
CEC0740	ESCRITORIO TRADICIONAL 1.2 X 60 CON CAJONERA	3,596.00
CEC0741	ESCRITORIO TRADICIONAL 1.2 X 60 CON CAJONERA	3,596.00
CEC0742	ESCRITORIO TRADICIONAL 1.2 X 60 CON CAJONERA	3,596.00
CEC0743	ARCHIVERO VERTICAL DE 3 GAVETAS	3,702.72
CEC0744	FLASH SB-5000 AF SPEEDLIGHT	11,899.00
CEC0745	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1.5 TONELADAS	8,200.00
CEC0746	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1 TONELADAS	5,690.00
CEC0747	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1.5 TONELADAS	8,200.00
CEC0748	COMPUTADORA PERSONAL LAPTOP ACER E5-523-98ES	11,579.26
CEC0749	IMPRESORA XEROX PHASER 6600DN COLOR	19,346.71
CEC0750	RELOJ CHECADOR ZKTECO MOD. X629-C	6,367.21
CEC0751	LIBRERO DE PISO CON PUERTAS INFERIORES PERLA / GRIS	8,700.00
CEC0752	LIBRERO DE PISO CON PUERTAS INFERIORES PERLA / GRIS	8,700.00
CEC0753	LIBRERO DE PISO CON PUERTAS INFERIORES PERLA / GRIS	8,700.00
CEC0754	MESA DE 1.2 DE DIAMETRO EN MELANINA COLOR CHOCOLATE	4,408.00
CEC0755	SILLÓN EJECUTIVO REGENCY CON DESCANSA BRAZOS	8,352.00
CEC0756	SILLÓN EJECUTIVO RESPALDO ALTO COLOR NEGRO	3,120.40
CEC0757	MULTIFUNCIONAL HP COLOR LASERJET PRO M277DW	7,265.52
CEC0758	MULTIFUNCIONAL HP COLOR LASERJET PRO M277DW	7,265.52

CEC0785	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1 TONELADA	5,742.00
CEC0786	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 1 TONELADA	5,742.00
CEC0787	MÓDULO DE TRABAJO DE 1.05 X 0.70 X 2.40 CON 4 ENTREPAÑOS	7,540.00
CEC0788	MÓDULO DE TRABAJO DE 1.05 X 0.70 X 2.40 CON 4 ENTREPAÑOS	7,540.00
CEC0789	MÓDULO DE TRABAJO DE 1.05 X 0.70 X 2.40 CON 4 ENTREPAÑOS	7,540.00
CEC0790	MÓDULO DE TRABAJO DE 1.05 X 0.70 X 2.40 CON 4 ENTREPAÑOS	7,540.00
CEC0791	MÓDULO DE TRABAJO DE 1.03 X 0.70 X 2.40 CON 4 ENTREPAÑOS	7,540.00
CEC0792	MUEBLE PARA EMPOTRAR DE 0.90 X 0.30 X 0.75	2,668.00
CEC0793	MUEBLE PARA EMPOTRAR DE 0.90 X 0.30 X 0.75	2,668.00
CEC0794	MUEBLE PARA EMPOTRAR DE 0.90 X 0.30 X 0.75	2,668.00
CEC0795	MUEBLE PARA EMPOTRAR DE 0.90 X 0.30 X 0.75	2,668.00
CEC0796	MÓDULO DE TRABAJO 1.05 X 0.70 X 2.05	7,888.00
CEC0797	MÓDULO DE TRABAJO 1.05 X 0.70 X 2.05	7,888.00
CEC0798	MÓDULO DE TRABAJO 1.05 X 0.70 X 2.05	7,888.00
CEC0799	MÓDULO DE TRABAJO 1.05 X 0.70 X 2.05	7,888.00
CEC0800	MÓDULO DE TRABAJO 1.05 X 0.70 X 2.05	7,888.00
CEC0801	MÓDULO DE TRABAJO 1.05 X 0.70 X 2.05	7,888.00
CEC0802	MÓDULO DE TRABAJO 1.05 X 0.70 X 2.05	7,888.00
CEC0803	MÓDULO DE TRABAJO 1.05 X 0.70 X 2.05	7,888.00
CEC0804	MÓDULO DE TRABAJO 1.05 X 0.70 X 2.05	7,888.00
CEC0805	MÓDULO DE TRABAJO 1.05 X 0.70 X 2.05	7,888.00
CEC0806	MÓDULO DE TRABAJO 1.05 X 0.70 X 2.05	7,888.00
CEC0807	MESA PARA IMPRESORA DE 1.4 X 0.40 X 0.75	2,900.00
CEC0808	CÁMARA DIGITAL LCD DE 3 PULGADAS	10,026.60
CEC0809	PERFORADORA PEGASO DE 3 ORIFICIO	9,332.20
CEC0810	EQUIPO DE REFRIGERACIÓN MINISPLIT 2 TONELADAS	9,860.00
CEC0811	SILLON EJECUTIVO NEGRO	5,950.80
CEC0812	PROYECTOR OPTOMA S31W VGA-HDM	7,540.80

**3. NO APLICA**

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

**(Al 31 de DICIEMBRE de 2017)**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>			<b>600,779,838.29</b>
<b>(MAS)</b>			
<b>2. Ingresos contables no presupuestarios</b>			<b>6,831,612.11</b>
	Incremento por variación de inventarios		
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
	Disminución del exceso de provisiones		
	Otros Ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos contables no presupuestarios		<b>6,831,612.11</b>	
<b>(MENOS)</b>			
<b>3. Ingresos presupuestarios no contables</b>			<b>0.00</b>
	Productos de capital		
	Aprovechamientos de capital		
	Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables			
<b>4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)</b>			<b>607,611,450.40</b>

**1. Total de Egresos Presupuestarios****417,574,368.48****(MENOS)**

<b>2. Egresos Presupuestarios no contables</b>		<b>390,233,527.75</b>
Mobiliario y equipo de administración	41,934.21	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	11,368	
Archivos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Armonización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
<b>Otros Egresos Presupuestales No Contables</b>	<b>190,180,225.54</b>	

**(MAS)**

<b>3. Gastos contables no presupuestarios</b>		<b>129,771,036.62</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	762,686.53	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
<b>Otros Gastos Contables No Presupuestales</b>	<b>129,008,350.09</b>	
<b>4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)</b>		<b>157,111,877.35</b>

## B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias.

a) Cuentas de Orden Contables con los siguientes saldos:

Valores en Custodia por cantidad (Terrenos y Edificios en Concesión Valor Catastral)	\$3,758,065.40
Resolución de demandas en proceso judicial	926,659.50
	<u>\$4,684,724.90</u>

b) Cuentas de Orden Presupuestarias con los siguientes saldos:

Nombre de la cuenta	INGRESOS	EGRESOS
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	431,991,645.12	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	136,729,520.18	
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	305,517,713.35	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	600,779,838.29	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	600,779,838.28	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		431,991,645.12
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER		227,419,166.93
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS		305,517,713.35
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO		510,090,191.54
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO		417,574,368.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO		417,574,368.48
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO		417,574,368.48

## **C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS**

### **1. Introducción**

El CECOP, es un instrumento eficaz y dinámico que se distingue por la efectividad de sus contribuciones organizacionales y de servicio para los ciudadanos de Sonora, basándose en los valores de corresponsabilidad, solidaridad, democracia participativa y transparencia.

Su cobertura es real y su base de organización social es amplia y participativa; por su liderazgo, puede organizar la demanda social de diferentes grupos de sonorenses ante autoridades municipales, estatales y federales, dando respuestas oportunas y eficientes.

El propósito fundamental de este Programa Institucional consiste en establecer las directrices del funcionamiento de la concertación de obra pública, y lograr que mediante la participación tanto de la sociedad como de las autoridades municipales y estatales el desarrollo regional y tener como resultado una mejor calidad de vida para los sonorenses.

### **2. Panorama Económico y Financiero**

El Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública opera a través de las transferencias estatales y participaciones y aportaciones federales que se realizaron, para así que se lleve a cabo los proyectos ingresados, tanto para municipios, para obra de gestión social y obra etiquetada por el gobierno federal.

### **3. Autorización e Historia**

En este marco, mediante Decreto de fecha 16 de noviembre de 1992, el cual se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado número 43, sección I, de fecha 26 de noviembre de 1992, se creó el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), como un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con el propósito de estimular y promover la participación de la sociedad civil, en la realización de obras de infraestructura que propicien el desarrollo social y económico de la entidad.

### **4. Organización y Objeto Social**

Desde su creación, a través de esta entidad se buscó, encontrar causas a las iniciativas y gestorías que plantea la sociedad sonorenses, teniendo como estrategia la suma de esfuerzos de gobierno y sociedad, a efecto de que, mediante la concertación se enfrentaran los retos del desarrollo y bienestar general.

Con fecha 16 de noviembre de 1992, se publicó en el Boletín Estatal con fecha 26 de noviembre de ese año, se crea el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio con sede en ciudad de Hermosillo, Sonora por decreto del H. Congreso del Estado.

El objetivo del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública es estimular e inducir la participación de la sociedad civil en la realización de obras de infraestructura para el desarrollo social y económico de los habitantes. Para ello apoya la ejecución de obras públicas mediante la concertación con los grupos sociales beneficiados, a efecto de asegurar la recuperación financiera de las mismas.

La máxima autoridad del consejo es el H. Consejo Directivo, su estructura está integrada de la siguiente manera:

a) Consejo Directivo.

- I. Un Presidente, que es la Gobernadora del Estado de Sonora
- II. Un Secretario Técnico que es el Coordinador General de CECOP
- III. Un Vicepresidente, que es el presidente de la Junta Estatal
- IV. Un Tesorero perteneciente a la sociedad civil.
- V. Trece vocales, que son cuatro representantes de la sociedad civil, tres presidentes municipales y los titulares de la Secretaría de Gobierno, Economía, Educación y Cultura, Hacienda y Sedeson.
- VI. Un Comisario Público Ciudadano.

b) Dirección General.

Los Órganos de Gobierno del Organismo Público Descentralizados son:

- \* El Consejo Directivo.
- \* Dirección General.

Los recursos que operan provienen del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal.

### **5. Base de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros adjuntos del **Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública** se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Público Descentralizado creado por el Gobierno del Estado de Sonora:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG) y las Normas de Información Financieras Gubernamentales Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- e. Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- f. Postulados Básicos de contabilidad Gubernamental.

#### **RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES QUE LE SON RELATIVAS A UNA ENTIDAD GUBERNAMENTAL:**

- a) **Base de Registro.**– Los gastos se reconocen y se registran en el momento en que se devengan y los ingresos se registran conforme lo establece el acuerdo que reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, emitido por el CONAC el 19 de julio de 2013 y publicado en el D.O.F. el 08 de agosto de 2013.
- b) **Costo Histórico.**– Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros, en términos del Boletín- B-10 del
- c) Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una institución con fines no lucrativos y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.
- d) **Depreciación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.**– A partir del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se reconoce la depreciación en línea recta de los bienes a través del tiempo, atendiendo a la vida útil de los mismos en base a la guía de Vida Útil estimada y porcentajes de depreciación, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- e) **Legalidad.**– De acuerdo a la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben observar las disposiciones legales contenidas en las diversas Leyes y Reglamentos Gubernamentales. Cuando existen conflictos contra las Normas de Información Financiera Gubernamental se da preferencia a las disposiciones legales.

- f) **Inversiones en Activos Fijos.**– Las inversiones en activos no monetarios se registran a su valor de adquisición, tanto en resultados como el patrimonio, y son considerados como egresos en el periodo que se adquieren.
- g) **Obligaciones Laborales.**– La Entidad no reconoce los efectos contingentes de las obligaciones laborales del personal contenidas en la NIF D-3, emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C., ya que conforme a los artículos 3,4,5 y 96 de la Ley Número 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, y artículo 1 del Reglamento de la Ley antes mencionada, la función de otorgar las jubilaciones y pensiones corresponde al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con la Ley Contabilidad Gubernamental publicada el 31 de diciembre del 2008, los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa, la contabilización de las transacciones de gastos se harán conforme a la fecha de su realización independientemente de su pago, y las transacciones del ingreso se registrarán cuando exista jurídicamente un derecho de cobro. De acuerdo con los artículos transitorios de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, esta se aplicará de manera paulatina a partir del 2009

El 11 de enero de 2012, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicó el acuerdo de interpretación sobre la obligación establecida en los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El CONAC tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la creación de la información financiera que aplicaran los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el secretario técnico.

- **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del

Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Estatal tienen la obligación, en cuanto al ámbito de su aplicación correspondientes al del inciso "A", a partir del 1 de enero de 2012 de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables

siguientes:

- 1.- Marco Conceptual
- 2.- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- 3.- Clasificador por Objeto del Gasto
- 4.- Clasificador por Tipo del Gasto
- 5.- Clasificador por Rubro de Ingreso
- 6.- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- 7.- Momentos Contables de los Egresos
- 8.- Momentos Contables de los Ingresos
- 9.- Manual de Contabilidad Gubernamental

**Artículo 40 LGCG.-** Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

**Artículo 41 LGCG.-** Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.

- **Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental**

### **1) SUSTANCIA ECONÓMICA**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

#### **Explicación del postulado básico**

- a) El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

### **2) ENTES PÚBLICOS**

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

#### **Explicación del postulado básico**

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

### **3) EXISTENCIA PERMANENTE**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

### **Explicación del postulado básico**

El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

## **4) REVELACIÓN SUFICIENTE**

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

### **Explicación del postulado básico**

- a) Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida.
- b) Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

## **5) IMPORTANCIA RELATIVA**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

### **Explicación del postulado básico**

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

## **6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

### **Explicación del postulado básico**

- a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos deben seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.
- f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

## **7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público

### **Explicación del postulado básico**

- a) Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.
  
- b) Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

### **8) DEVENGO CONTABLE**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

### **Explicación del postulado básico**

- a) Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;
  
- b) Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

### **Periodo Contable**

- a) La vida del ente público se divide en periodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;
  
- b) En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;

- c) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en periodos uniformes permitiendo su comparabilidad;
- d) En caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente;
- e) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por periodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

## **9) VALUACIÓN**

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

### **Explicación del Postulado Básico**

- a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago;
- b) La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

## **10) DUALIDAD ECONÓMICA**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

### **Explicación del Postulado Básico**

- a) Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;
- b) Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

## **11) CONSISTENCIA**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

### **Explicación del postulado básico**

- a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;
- b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;
- c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general;
- d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros periodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.

- **Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP**

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las Normas Supletorias aplicables a la entidad y organismos descentralizados del gobierno del estado; son las siguientes:

NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidio y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Re expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGE SP 01	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
NACG SP 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

- Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetro de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio

que inicia el 1 de enero de 2013 , sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.

- **Patrimonio**

Como parte de los acuerdos emitidos por el CONAC en materia del patrimonio, el Consejo debió a partir del 01 de enero de 2013 levantar un inventario físico de los bienes MUEBLES E INMUEBLES a que se refiere al artículo 23 de la LGCG, conteniendo su; registro contable en las cuentas específicas que coincidan con el inventario, evaluación no menor al valor catastral, publicación en internet u otros medios cada 6 meses, y demás reglas y acuerdos sobre el registro y evaluación del patrimonio.

El Comité Ejecutivo Nacional del IMPC, a través de la vicepresidencia del sector gubernamental, en la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, celebrada el 3 de mayo de 2013, de la cual se destaca que los estados y municipios han logrado avances importantes y significativos en la adopción e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como que continúan los esfuerzos institucionales a fin de avanzar con el proceso de armonización contable. Sin embargo, en el diagnóstico se establece la limitante de carecer de una herramienta informática que haya dado los resultados requeridos en más de un ejercicio fiscal, de forma adecuada y aprobada.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.  
NO APLICA**

**8. Reporte Analítico del Activo.**

Hubo un incremento en el Activo ya que se registró la Obra en Proceso en el periodo y se va cancelando conforme se realiza el pago.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.  
NO APLICA**

**10. Reporte de la Recaudación.**

En este periodo recibimos tanto recurso estatal como federal como se informa:

Federales	39,503,957.71
Estatales	561,275,880.58
<b>TOTAL</b>	<b>600,779,838.29</b>

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.**

El Pasivo está conformado por Proveedores de Contratistas por Obras en Proceso, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto plazo y Otras cuentas por pagar a corto plazo.

**12. Calificaciones Otorgadas.  
NO APLICA**

**13. Proceso de Mejora.**

a) Principales políticas de Control Interno:

La entidad cuenta con diferentes reglamentos y manuales que la ayudan al desarrollo de sus actividades entre los que destacan: reglamento interior, manual de organización, manual de ingresos propios, reglamento del consejo directivo, entre otros, todos ellos autorizados por el Consejo Directivo.

b) Medidas de desempeño Financiero, Metas y Alcance.

1. Recursos Materiales; Adquisiciones y Servicios Generales.
2. Recursos Financieros; Gastos por Comprobar, Viáticos, Pagos de Facturas, Liberaciones de Recursos.
3. Control de Personal; Nóminas y Prestaciones

Laborales

4. Elaboración de los Convenios de Concertación.

5. Concertación de Obra Pública; en los 72 Municipios.

6. Concertación de Obra Pública; de otros programas como gestión social y ramo 23.

7. Programación de Metas; el cual el objetivo es cumplirse .

#### 14. Información por Segmentos.

NO APLICA

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre.

NO APLICA

#### 16. Partes Relacionadas.

NO APLICA

#### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La entidad en los estados financieros cumplió con esta nota de gestión administrativa al señalar en los mismos la siguiente leyenda, Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros, son razonablemente correctos

#### 18. Patrimonio:

Las partidas que integran este rubro son las siguientes:

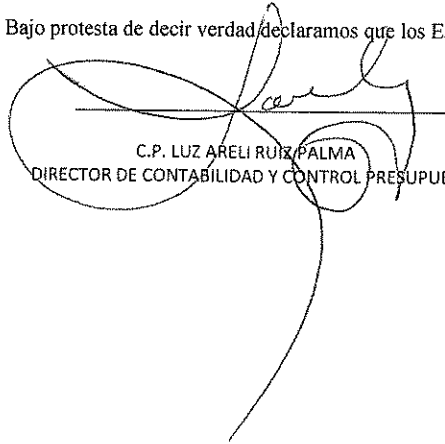
	<u>31-XII-2017</u>	<u>31-XII-2016</u>
Aportaciones al Patrimonio	\$ 0.	\$
Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)	\$ 450,499,573.05 <sup>o</sup> \$ 213,836,277.93	\$ 373,029,203.77
Resultado del Ejercicios Anteriores		\$ 247,864,527.86
	<u>\$ 664,335,850.98</u>	<u>\$ 620,864,527.86</u>

## 19.-Impuesto Sobre la Renta:

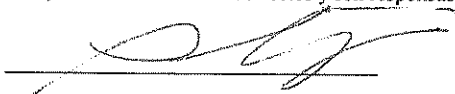
En virtud de sus fines no lucrativos, el Consejo no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre el remanente del ejercicio, sin embargo; tiene otras obligaciones fiscales en materia de ISR y otras contribuciones sociales, es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos y contribuciones tal y como lo requieren las disposiciones fiscales.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



C.P. LUZ ARELI RUIZ PALMA  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL



ING. MIGUEL SERVANDO PORTONI ENCINAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS